



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de declaración expresando preocupación por el cambio de horario e los partidos de fútbol de los días domingo.

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su preocupación por la decisión de la Jefatura de Gabinete de Ministros del gobierno nacional, a través del programa "Fútbol para Todos" en su convenio con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), de cambiar los horarios de los partidos de fútbol de los días domingo a las 21:30 horas.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El gobierno argentino gestionó el cambio de horario de los partidos de fútbol, transmitidos por Fútbol para todos, para bajar el rating del programa emitido por el periodista Jorge Lanata, "Periodismo para Todos", ya que este hace poco más de un mes, viene denunciando un presunto lavado de dinero que vincula a la presidente y a su familia.

Este programa, posee una gran cantidad de televidentes, teniendo un promedio de 20 puntos de rating, teniendo picos de hasta 30 puntos, comenzando los domingos su programación a partir de la 22:00hs.

Por este motivo la presidencia de la Nación en consonancia con la Asociación del Fútbol Argentino, ha optado como medida, que los dos equipos grandes de la Argentina, Boca y River, finalicen la jornada deportiva del domingo, comenzando sus partidos en el horario de las 21:30.

De más esta decir, que el horario en el que se desarrollarán los eventos deportivos generarán rechazo y malestar en el público, ya que claramente estas medidas no se están tomando para que todas aquellas personas que concurren a los estadios tengan un beneficio a la hora de disfrutar del evento, sino que todo lo contrario, los problemas de inseguridad que hay en los partidos de fútbol que se desarrollan por las tardes, se intensifican durante la noche.

Como se sabe, un partido de fútbol, se desarrolla en dos tiempos, los cuales son de 45 minutos cada uno, con un descanso de 15 minutos, y con la adopción de un tiempo suplementario, al finalizar el segundo tiempo, es necesario aclarar que el tiempo suplementario es relativo al tiempo perdido de juego y esta a disposición del árbitro. Es decir que un partido dura aproximadamente 1hs y 45 minutos, (sin consideración del tiempo suplementario).

Con este horario, un partido promedio estaría culminando alrededor de las 23:15 de la noche, (sin estimar el tiempo de retirada de las barras bravas y el público en general). Habitualmente la parcialidad local debe aguardar en el estadio unos 45 minutos hasta que se retira en primer lugar la visitante.

Toda esta demora, más la menor frecuencia del transporte público en horarios nocturnos origina que los concurrentes a los partidos lleguen a sus hogares a la 1 o 2 de la mañana, debiendo levantarse en muchos casos a las 6:00 para concurrir a sus trabajos o llevar a los niños a la escuela.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



No solamente debemos tener en cuenta la inseguridad que se incrementa en los horarios nocturnos, sino que también con esta medida caprichosa atenta contra la cultura del trabajo, alentando la cultura "del circo" y cada vez con menos pan.

Este nuevo horario, a su vez, requerirá de un mayor despliegue de las fuerzas de seguridad federales y provinciales, con un mayor gasto y la desatención de sus tareas preventivas en esos horarios en otros lugares de la ciudad donde se jueguen los partidos.

Además jugar tan tarde en esta época del año con bajas temperaturas no solo se vuelve conflictivo para los jugadores sino que también para el público.

Claramente esta no es una medida pensada para que las personas salgan beneficiadas, sino que es para tapar las denuncias que el programa de Jorge Lanata hace contra el gobierno, como en un claro "sincericidio" lo señalara el vicegovernador de nuestra provincia Gabriel Mariotto, ya que al cambiar la disposición del horario se están olvidando no solo los intereses del público, sino que también la de los jugadores y la de los clubes.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.